



JUN. 1945

170246

5 de cristales a las variaciones de luz, se conocen ya pantallas protectoras, incluso aquellas en que la densidad óptica transcurre de modo cuneiforme, pero la colocación de estas pantallas protectoras, deslizables hacia adelante, es relativamente complicada, aparte de que perturban cuando están en posición replegada.

10 Según el presente invento, estos inconvenientes se suprimen por el hecho de que la lámina de cristal, cuya transparencia se pretende variar, va provista de un espacio que está en comunicación con un recipiente de reserva de un medio absorbente de los rayos luminosos y porque sobre este recipiente
15 de reserva actúa un cuerpo de desplazamiento, mediante cuya acción, el medio absorbente de rayos se introduce en el espacio existente entre las láminas de cristal. Es conveniente que el espacio posea un amplitud variable a partir de cero, de modo que la transparencia del cristal, pueda ser regulada, no solamente por modificación de la concentración del medio absorbente de rayos, sino también por variación de su cantidad.

20 Según una forma de realización del invento, el espacio está formado por dos láminas de cristal que se encuentran unidas entre sí por medio de una cinta elástica sujeta a ambas láminas de cristal, de modo que la amplitud del espacio
25 se regula directamente por la presión ó por la absorción del medio que entra ó que sale respectivamente. Las dos láminas de cristal, pueden estar unidas entre sí por medio de muelles de presión, con el fin de facilitar la salida del líquido fuera
30 del espacio formado entre las dos láminas.

Es conveniente que la cinta circundante unida a las dos láminas de cristal, se construya en forma de tubo y se una al recipiente de reserva del medio absorbente de rayos, de tal modo que el conjunto forme una cámara herméticamente cerrada, y así, al actuar sobre la pieza de desplazamiento ó de pre-

35



1945

170246

sión y oprimir el recipiente de reserva, el medio absorbente de rayos penetra por todas partes en el espacio formado entre las láminas.

En el dibujo que se acompaña a la presente memoria descriptiva, está representado un ejemplo de realización del invento. En esta figura se representa: Un parabrisas de nuevo tipo en sección. El nuevo parabrisas consta de dos láminas (1) y (2) que están separadas entre si por un espacio (3); cada una de estas láminas lleva en sus extremos una montura formada por un marco circundante (4a) (4b) y (5a) (5b). Las láminas están unidas entre si por medio de una cinta (6) en forma de tubo. Como demuestra la figura, esta cinta pasa entre los marcos (4a) y (4b) así como entre los (5a) y (5b) y está unida con los extremos ó aristas de los cristales utilizando, por ejemplo, un medio aglutinante. Preferentemente en la parte inferior del parabrisas se encuentra un recipiente de reserva del medio absorbente de rayos (7). La pared del recipiente de reserva (7) que está protegida por medio de una cámara rígida (8), (9), está construida, preferentemente, con un material elástico, por ejemplo, goma. Al girar una empuñadura (10) se introduce en el recipiente de reserva (7) una presión, debido a la acción de la pieza de desplazamiento (11) y de este modo el medio absorbente de rayos se introduce a presión en el espacio formado entre las láminas de cristal (1) y (2). La salida del medio fuera del espacio se provoca por la aspiración producida al retirar el cuerpo de desplazamiento (11). La salida puede facilitarse por medio de muelles de presión (12), que, por ejemplo, se encuentran sujetos al marco circundante (4a) y se apoyan contra el marco (5a).

Como es lógico las láminas de cristal (1) y (2)



JUN. 1945

170246

70 pueden estar fabricadas en lugar de cristal de silicatos o
c cristal de seguridad de cualquier clase, con otro material trans-
parente, Como medio absorbente de rayos puede emplearse un gas,
lo que tiene la especial ventaja de que incluso en el caso de
permanecer inalterable la distancia entre las láminas de cris-
tal, puede ser regulada la transparencia mediante la variación
de la concentración del gas. Sin embargo el medio absorbente de
75 rayos está constituido preferentemente de un líquido con color
natural o teñido, por ejemplo una disolución o una suspensión.
Según la finalidad deseada y las temperaturas a las que ha de
trabajar el dispositivo, puede emplearse como líquido absorbente,
entre otros, agua, alcohol, glicor, glicerina, gasolina, ben-
zol, parafina y similares. La elección de la coloración del me-
80 dio está determinada por la capacidad de absorción que se desee.
Depende pues de que se conceda mas importancia a la filtración
de determinadas partes del espectro visible o a una amortigua-
ción general de la luz o a la filtración de zonas de rayos no
visibles. Pueden ser también utilizados colorantes que acentúan
85 el efecto de contraste de los objetos que se ven detrás de las
láminas de cristal.

Como es natural dentro del cuadro de la idea del
invento, este puede sufrir las mas variadas modificaciones. Por
ejemplo, la amplitud del espacio puede variarse también por el
90 hecho de que las dos láminas de cristal que limitan el espacio
existente entre ellas, se muevan acercandose o separandose con
ayuda de medios que actuen desde el exterior. Preferentemente,
la regulación de la amplitud del espacio, se efectua, sin embar-
go, por medio de la presión del medio introducido desde el re-
95 cipiente de reserva. El dispositivo representado en el dibujo
se refiere, en primer lugar, a parabrisas o cristales de vehicu-
los de cualquier clase; camiones, vagones de ferrocarril, avio-
nes, buques, etc. Como es natural, el nuevo dispositivo puede



N. 1945 170246

100 puede emplearse también para otras finalidades; ventanas de edi-
ficios o similares, como dispositivo de oscurecimiento, ventani-
llas de observación de aparatos, etc. De igual modo el nuevo dis-
positivo puede tener aplicación en aparatos de medición, cuando
105 la claridad de una fuente luminosa observada o similar, ha de
ajustarse a un valor determinado. Otras posibilidades de aplica-
ción del invento se ofrecen en la óptica y en la fotografía, en
el ajuste de determinados filtros y análogos; de igual forma en
la técnica del alimbrado, para proyección sobre escenarios, para
anuncios luminosos, etc. En este caso el oscurecimiento o la co-
110 loración de una fuente luminosa determinada se efectúa por los
medios indicados según el invento acabado de describir.

==:==: N O T A ==:==:

Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE AÑOS,
115 son los siguientes:

1ª.- Un dispositivo para producir la variación
gradual, progresiva o regresiva, de la transparencia, en todo
género de cristales, y, en los parabrisas de vehículos, mas es-
pecialmente, caracterizado porque la lámina de cristal (1) cuya
120 transparencia se trata de variar, está dotada de un espacio (3)
que está en comunicación con un recipiente de reservas (7), de
un medio absorbente de rayos y porque sobre este recipiente de
reserva (7) actúa un cuerpo de desplazamiento (12) mediante cuyo
accionamiento, el medio absorbente de rayos es introducido en el
125 espacio (3) de la lámina de cristal (1).

2ª.- Un dispositivo, según lo reivindicado en el
punto 1ª, caracterizado porque el espacio (3) posee una amplitud
variable a partir de cero.

3ª.- Un dispositivo, según lo reivindicado en los
puntos 1ª y 2ª, caracterizado porque el espacio (3) está formado
130 por dos láminas de cristal (1) y (2) las cuales están unidas en-

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



N. 1945 0246

135 tre sí por medio de una cinta elástica (6) sujeta a las láminas de cristal (1) y (2) de modo que la amplitud del espacio (3) se regula directamente por la presión y la absorción de un medio que entra o sale.

140 4^a.- Un dispositivo, según lo reivindicado en los puntos 1^a, 2^a y 3^a, caracterizados porque las dos láminas de cristal (1) y (2) están unidas entre sí por medio de muelles de presión (12), que favorecen la salida del medio fuera del espacio (3) comprendido entre las dos láminas (1) y (2) y consiguen el uniforme reparto de la coloración en toda la superficie de la lámina (1).

145 5^a.- Un dispositivo, según lo reivindicado en los puntos 1^a, 2^a, 3^a y 4^a, caracterizado porque la cinta circundante (6) unida a las dos láminas de cristal (1) y (2) tiene forma de tubo y está unida con el recipiente de reserva (7) del medio absorbente de rayos, de modo que el conjunto constituye una cámara herméticamente cerrada, por lo que el medio al presionar el cuerpo de desplazamiento (11) sobre el recipiente de reserva (7) penetra por todas partes en el espacio (3) comprendido entre las láminas (1) y (2).

155 6^a.- Un dispositivo para producir la variación gradual, progresiva o regresiva, de la transparencia, en todo género de cristales, y, en los parabrisas de vehículos, mas especialmente.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y, con los fines que se han especificado.

160 Este Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

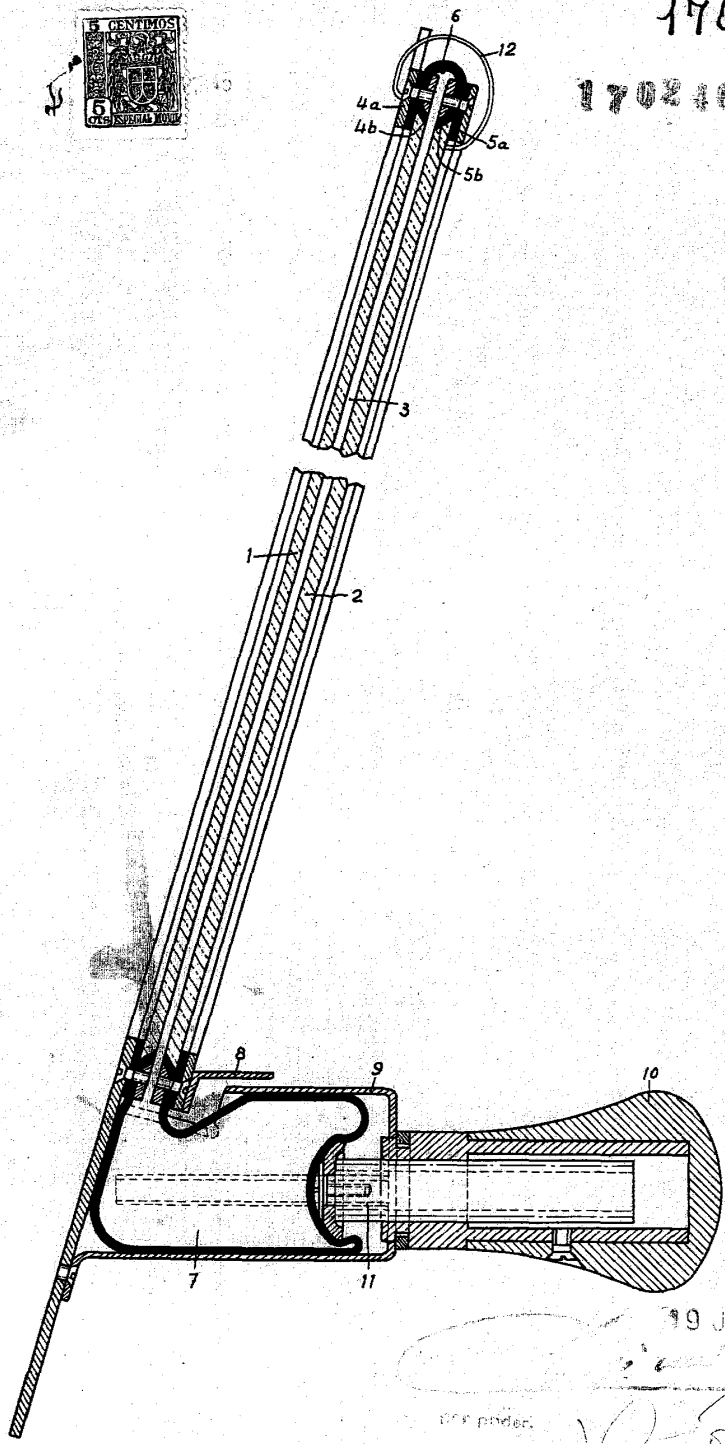
Madrid, 19 JUN. 1945

por poder.

Jose María Medina
Ramón

170246

170246



19 JUN 1945

OFF. printer.

Handwritten signature